

720635

012

Guayaquil, 30 de Julio del 2019

Sra.
María Patricia Ochoa Ochoa
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OPA OPTIMAL ADVISE CONSULTING S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió **elegirla** a usted para el cargo de **PRESIDENTA** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, desempeñará las atribuciones constantes en el Estatuto Social, entre las que se incluyen la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.

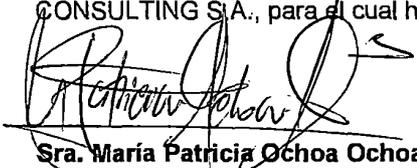
Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de OPA OPTIMAL ADVISE CONSULTING S.A., la misma que fue autorizada por la notaria Septuagésima Novena del cantón Guayaquil, abogada Karla Myriam Parra Villacís, el 23 de Octubre del 2018 e inscrita de fojas 52.888 a 52.900, Registro Mercantil No. 4.622, el 8 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,

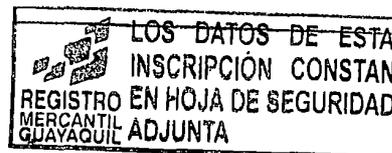


Luis Alfredo Mora Maridueña
Secretario AD-HOC de la junta

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTA de la compañía OPA OPTIMAL ADVISE CONSULTING S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 30 de Julio del 2019.



Sra. María Patricia Ochoa Ochoa
C.I.: 0704508324





NUMERO DE REPERTORIO:39.484
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OPA OPTIMAL ADVISE CONSULTING S.A.**, a favor de **MARIA PATRICIA OCHOA OCHOA** de fojas **22.057 a 22.060**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.963**.

ORDEN: 39484



Guayaquil, 20 de agosto de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0085160

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030